



DECRETO N° 3262.

CHIGUAYANTE 10 DIC 2015

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 2840 de fecha 04.11.2015, el que autoriza llamado a Licitación Pública N°76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante"; ID Mercado Público 2772-79-le15; Acta de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública N°76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante"; de fecha 25.11.2015 El Oficio N°1519 de fecha 25.11.2015 que sugiere adjudicar la Licitación Pública N° Licitación Pública N°76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante"; al Oferente Wladimir Medina Contesso, Rut.: 7.769.094-8, por un monto de \$6.742.141.- y un plazo de ejecución de 20 días corridos de fecha 25.11.2015; el El Visto Bueno del Señor Alcalde rubricado al pie del citado oficio de fecha 04.12.2015, para adjudicar la Licitación Pública N°76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Municipalidades.

1. Acéptase la oferta y Adjudícase el llamado de la Licitación Pública N°76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante"; a la empresa Wladimir Medina Contesso, Rut.: 7.769.094-8, por un monto de \$6.742.141.- (impuestos incluidos) y un plazo de ejecución de 20 días corridos.
2. Nómbrase como Inspector Técnico de Obra, al Profesional de la Dirección de Obras Municipales Señor Henry Guzmán Lincolao.
3. Impútase el monto de la Licitación Pública N° 76/2015, "Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante", a la cuenta presupuestaria N°215.22.06.001, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, del Presupuesto de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/EJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas D.A.S. Srta. Hugolina Sanhueza
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Salud, Srta. Marianella Bascur
- Secretaria Comunal de Planificación 71215
- Secretaria Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 DIC 2015 HORA 09:22

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature]